SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

[redacted]

ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	Nº 089-2023 DEL 03 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DIEGO ARMANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.086.104.859
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No. 088-2023 QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PONTONES EN CONCRETO SOBRE LAS QUEBRADAS; AGUA NEGRA, LA CANANGUACHA, AGUA BLANCA, Y SOBRE EL RIO PIÑUÑA UBICADOS ENTRE LA VEREDA CAUQUITA Y CRISTALINA BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 268.445.645,57
VALOR ANTICIPO	$ 134.222.822,79
GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 41-44-101272930
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 03/08/2023 HASTA 03/12/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 03/08/2023 HASTA 03/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 03/08/2023 HASTA 03/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 03/08/2023 HASTA 03/08/2028
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	09 DE AGOSTO DE 2023

En Pasto (N), el día nueve (09) del mes de agosto de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS**

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

[redacted]

INTEGRALES DEL ESTADO y **DIEGO ARMANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.086.104.859 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la interventoría debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día nueve (09) del mes de agosto de 2023.

AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE

DIEGO ARMANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA